



ESTUDIOS PREVIOS ANÁLISIS DE CONVENIENCIA DE SA-MC-03- 2008

- 1. NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:** El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería ha venido adelantado un programa de modernización y actualización de su infraestructura física a nivel Nacional de acuerdo con los Objetivos Estratégicos, y en aras de mejorar el ambiente de trabajo en cada una de las sedes a nivel Nacional que lo conforman, y de favorecer el desarrollo eficiente de sus operaciones a favor del cumplimiento de su misión, por lo cual ha adelantado la adquisición de varias sedes, entre ellos la oficina 211 del Centro Cívico Comercial Plaza Real, ubicada en la calle 20 N° 13-10, de la ciudad de Tunja, por lo que se hace necesario la realización de la adecuación locativa respectiva.

- 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:** Seleccionar y contratar por el sistema de precios unitarios y cantidad de obra realmente ejecutada mediante la modalidad de **Selección Abreviada de Menor Cuantía**, la propuesta más conveniente para la remodelación y adecuación de la oficina 211 del Centro Cívico Comercial Plaza Real, ubicada en la calle 20 N° 13-10, de la ciudad de Tunja acorde con las especificaciones y requerimientos técnicos registrados en el pliego de condiciones.

El contratista dentro del desarrollo del contrato realizará en términos generales:

- Desmonte de: ductos y tubería (hidrosanitarios) de piso, lámparas y retiro cableado eléctrico, baños, marcos, puertas, zócalos en madera y alfombra, y retiro de material sobrante.
- Demolición de: piso, zócalo cerámica, enchape (baño), closet muros, así como el retiro de escombros y materiales de desmonte.
- Suministro e instalación de cielo falso en drywal, marcos de aluminio.
- Suministro e instalación de divisiones en: super board y drywall, columneta en drywall, columneta en drywall para montaje de puerta, vidrio en película sand blasting sobre divisiones con marco de aluminio instalado y accesorios.
- Suministro e instalación de: piso en madera laminada, zócalos en madera tolua pintado a tres manos, piso cerámica baño y piso con zócalo en enchape de cerámica en cocineta.
- Puertas: de vidrio y madera, lijado y pintado en pintura existente de puerta y marco de acceso principal en metal.
- Instalaciones hidráulicas y sanitarias.
- Enchapes en cerámica y otros: de cocineta salpicadero, baño con incrustaciones, mesón lavamanos mármol.



- Suministro e instalación de rejillas de ventilación y espejo para baño.
- Instalaciones eléctricas, voz y datos: Lámparas con vidrio, lámparas ojo de buey, lámpara bala fluorescente, puntos eléctricos lámparas, punto cableado estructurado, switch, tablero eléctrico, red eléctrica regulada, tomas, interruptores, banda ancha, cantonera, gato apertura y cierre puerta principal.
- Instalaciones eléctricas, voz, datos y potencia en relación a materiales y suministros con especificaciones RETIE.
- Suministro e instalación polo a tierra.
- Suministro e instalación de muebles y aparatos sanitarios.
- Mampostería y pintura.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que la menor cuantía para el COPNIA está establecida para el año 2008 en \$129'220.000, dado el valor del contrato, el proceso de selección se hará a través de la causal de Selección Abreviada de Menor Cuantía de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y demás normatividad vigente.

4. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO

El valor presupuestado para el presente proceso de selección es de treinta y dos millones de pesos M/CTE (\$32.000.000) de acuerdo al Certificado de Disponibilidad N° 568 del 1 de agosto de 2008.

En el **Anexo N° 1**, se representa en forma detallada el estudio económico del presente proceso, con los respectivos precios unitarios estimados, en los que se incluye: el costo de los materiales, mano de obra, herramientas, equipos, transporte al sitio de la obra, y demás elementos y gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato.

5. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

El COPNIA adjudicará de acuerdo a la naturaleza del contrato, al objeto y valor del mismo al proponente cuya oferta, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, estime la más favorable a sus intereses, esté ajustada a los pliegos de condiciones y obtenga él más alto puntaje.



- **Requisitos Habilitantes:** Los siguientes factores serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje alguno a los proponentes: Capacidad Jurídica, Capacidad Financiera, Condiciones de Experiencia. La verificación será CUMPLE/ NO CUMPLE y habilitarán a los proponentes para la participación en el proceso.
- **Criterios de evaluación:** En el proyecto del pliego de condiciones de este proceso de selección se establecen de forma específica, los factores de evaluación que determinarán la propuesta seleccionada.

6. SOPORTES DE ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES		
RIESGO	ENTIDAD	CONTRATISTA
Variación aprobada válidamente en las cantidades de obra	X	
Modificación aprobada válidamente de estudios, diseños y especificaciones técnicas	X	
Calidad de los materiales		X
Falta de idoneidad de la mano de obra		X
Variación de precios.		X
Daño en equipos utilizados		X
Incumplimiento en el programa de trabajo		X
Interferencia de redes de servicios públicos	X	
Daños causados por terceros, deterioro en obras ejecutadas y no entregadas,		X
Inadecuado manejo e incorrecta inversión del anticipo		X
Accidentes de trabajo		X

7. ANALISIS DE COBERTURA DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y EL CONTRATO A CELEBRAR.

- **Garantía única:** El proponente favorecido se compromete a constituir a favor del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA, una garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, expedida por



una Compañía de Seguros establecida legalmente en Colombia; debiendo incluir como riesgos amparados los siguientes:

De buen manejo del anticipo Equivalente al 100% del monto que el contratista reciba a título de anticipo por el término de vigencia del contrato y cuatro (4) meses más.

De cumplimiento en cuantía equivalente al 20% del valor del contrato, por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más.

De estabilidad de la obra: Para garantizar la calidad y estabilidad de las obras y el reemplazo y reparación de aquellas cuyos defectos aparezcan después de la aceptación final de la obra. En cuantía equivalente al 20% del valor final del contrato y con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha del recibo final de la obra. La vigencia de la garantía de estabilidad de la obra deberá empezar a correr desde el momento de la entrega final de la obra.

Del pago de salarios y prestaciones sociales: Para garantizar el pago de salarios, prestaciones sociales y demás obligaciones inherentes a la previsión social del personal que emplee durante el desarrollo del contrato, por un valor igual al 10% del valor del contrato, por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.

De responsabilidad civil extracontractual: Para garantizar el pago de daños ocasionados a terceros en desarrollo del contrato, por un valor equivalente al 10% del valor del contrato y por el término de vigencia del contrato y un (1) año más.

Corresponde al contratista el pago relativo al otorgamiento de las Garantías exigidas para el respectivo Contrato y a sus prórrogas.

El Contratista deberá mantener vigente las Garantías y deberá ajustarlas siempre que se produzca alguna modificación en el plazo y/o valor del Contrato, o en el evento en que se produzca reiniciación del contrato a raíz de la suspensión temporal del mismo.



ANEXO N° 1

(Presupuesto - Cuadro de cantidades aproximadas, precios unitarios)

VER ARCHIVO EN EXCEL - ANEXO N° 01 - DOCUMENTO DE ESTUDIOS PREVIOS